



“2023, año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición del mes: 4 - Ciudad de México, viernes 3 de marzo de 2023](#)

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 100/2021 y su acumulada 101/2021.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 200.

Es **procedente** y **fundada** la presente Acción de Inconstitucionalidad **100/2021** y su **acumulada 101/2021**.

Se declara la **invalidez** del artículo 21o, fracciones I, en su porción normativa ‘POR NACIMIENTO’, y IV, en sus porciones normativas ‘DOLOSO QUE AMERITE PENA CORPORAL DE MÁS DE UN AÑO DE PRISIÓN; PERO SI SE TRATARE’ y ‘U OTRO QUE LASTIME SERIAMENTE LA BUENA FAMA EN EL CONCEPTO PÚBLICO, INHABILITARÁ PARA EL CARGO, CUALQUIERA QUE HAYA SIDO LA PENA’, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, reformado mediante el DECRETO NÚMERO 499, publicado en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el veintiocho de mayo de dos mil veintiuno y, por extensión, la de su artículo 21o, fracción IV, en sus porciones normativas ‘Y NO HABER SIDO CONDENADO POR DELITO’ y ‘DE ROBO, FRAUDE, FALSIFICACIÓN, ABUSO DE CONFIANZA, PECULADO’, las cuales surtirán sus efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutivos al Congreso del Estado de Nuevo León, conforme a lo expuesto en los considerandos sexto y séptimo de esta decisión.

La Sentencia emitida en la Acción de Inconstitucionalidad 100/2021 y su acumulada 101/2021, promovidas por el Poder Ejecutivo Federal y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, fue dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión del trece de septiembre de dos mil veintidós.

Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 223.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del



Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$18.1260 M.N.** (dieciocho pesos con un mil doscientos sesenta diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se instruye a la Junta General Ejecutiva para que, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, realice las actividades necesarias para presentar el proyecto de la demarcación territorial de las cinco circunscripciones electorales plurinominales federales, con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 224.

Acuerdo del Consejo General por el que se instruye a la Junta General Ejecutiva para que, a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, realice las actividades necesarias para presentar el proyecto de la demarcación territorial de las cinco circunscripciones electorales plurinominales federales, con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 y de conformidad con lo expuesto en el considerando tercero de este instrumento.

Se aprueba el cronograma de actividades para la definición del proyecto de la demarcación territorial de las cinco circunscripciones electorales plurinominales federales.

El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por parte de este Consejo General.

El Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 25 de enero de 2023.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se designa a la persona servidora pública que integrará y presidirá el Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en los artículos 23, párrafo 1, fracción I del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 13 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Protección de Datos Personales.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 236.

Acuerdo del Consejo General por el que se designa al Dr. Noe Roberto Castellanos Cereceda, Jefe de Oficina de la Presidencia del Consejo, como el servidor público que integrará y presidirá el Comité de Transparencia, a partir de la aprobación del presente Acuerdo.



Se instruye a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTTyPDP), para que una vez que se encuentre totalmente reintegrado el Comité de Transparencia, lo haga del conocimiento del INAI.

El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

El Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 25 de enero de 2023.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las reincorporaciones al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 241.

Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la reincorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral de la licenciada Ma del Refugio García López y del maestro Sergio Bernal Rojas, con efectos a partir del 1º de abril de 2023, en los cargos y adscripciones siguientes y conforme a los dictámenes que forman parte integrante del presente acuerdo.

Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto notificar, a través de la DESPEN, a las personas designadas para que, a partir del 1º de abril de 2023, asuman las funciones inherentes a los cargos referidos en el punto primero de este acuerdo.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 25 de enero de 2023.

El Acuerdo y los anexos pueden ser consultados en las siguientes direcciones electrónicas:

Página INE:

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-25-de-enero-de-2023/>

Página DOF:

www.dof.gob.mx/2023/INE/CGext202301_25_ap_11.pdf